

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, lunes 14 de octubre del dos mil trece.

ACTA 421 (02)

Se instala la sesión a las 11H20 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás Palacios (Presidente)

Econ. Francisco Proaño

Ing. Juan Carlos Bastidas

Ing. Carmen Villacis

VOCALES ALTERNOS

Sr. Vinicio Gómez

Asiste como invitado el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa.

Se constata el número de asistentes, comprobándose que existe el quórum reglamentario.

Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta 420 (01) del 07 de octubre del 2013.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Informe de Gerencia.
4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica y del fondo de devolución de ahorros y ayudas emergentes.
5. Asuntos Varios.

1.- Lectura y aprobación del acta 420 (01) del 07 de octubre del 2013.

Se da lectura y se aprueba el acta.

2.- Comunicaciones recibidas.

2.1 Oficio CP-2013 – 0249 de 17 octubre de 2013 del Consejo de Administración, por medio del cual envía copia del Acta No. 701 (029) correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de septiembre del 2013.

Se conoce el oficio y se da lectura el acta.

3.- Informe de Gerencia

Gerencia informa:

3.1 La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria nos envió con fecha 17 de octubre de 2013, el nombramiento de Gerente, el mismo que será para proceder a las demandas por parte de los socios con cartera vencida y regular todos los trámites de la Cooperativa.

3.2 El Gerente entrega a los miembros la Resolución N° SEPS – IEN-2013-029 para la Aplicación de Sanciones por parte de la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria del 8 de mayo de 2013. En ella se establece las obligaciones, prohibiciones, infracciones y sanciones a fin de garantizar y velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento y manejo de las instituciones sujetas a su control.

3.3 Entrega también el oficio circular N° SEPS-IFPS-2013 – 14320 del 9 de octubre de 2013 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sobre las “Rifas y Sorteos” para ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta ley.

3.4 Además entrega el Patrimonio Técnico Primario a Septiembre de 2013 para conocimiento de los miembros.

4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de devolución de ahorros y ayudas emergentes y reposición de caja chica.

Fondo de devolución de ahorros y ayudas emergentes.

4.1 Del 04 al 07 de octubre del 2013
Comprobantes del H019819 al H019845
Comprobante de egreso E0039151
Cantidad repuesta \$ 2225,00 dólares.
Observaciones: Ninguna

4.2 Del 08 al 10 de octubre del 2013.
Comprobantes del H019846 al H019868
Comprobante de egreso E0039179
Cantidad repuesta \$ 2505,00 dólares.
Observaciones: Ninguna.

4.3 Del 10 al 15 de octubre del 2013.
Comprobantes del H019869 al H019890
Comprobante de egreso E0039194
Cantidad repuesta \$ 2559,00 dólares.
Observaciones: Comprobante H019884 anulado

4.4 Del 15 al 17 de octubre del 2013.
Comprobantes del H019891 al H019917
Comprobante de egreso E0039213
Cantidad repuesta \$ 2970,00 dólares.
Observaciones: Ninguna

4.5 Del 17 al 18 de octubre del 2013.
Comprobantes del H019918 al H019938
Comprobante de egreso E0039222
Cantidad repuesta \$ 2520,00 dólares.
Observaciones: Ninguna

4.6 Del 18 al 21 de octubre del 2013.
Comprobantes del H019939 al H019961
Comprobante de egreso E0039229
Cantidad repuesta \$ 2385,00 dólares.
Observaciones: Ninguna.

Reposición de caja chica.

4.7 De 27 de septiembre del 2013.

Comprobantes de soporte del 00243 al 0247

Comprobantes de Retención en la Fuente: Ninguna

Comprobante de egreso E0039118

Cantidad repuesta \$ 123.00 dólares.

Observaciones: Ninguna

4.8 Del 1 al 07 de octubre del 2013.

Comprobantes de soporte del 00248 al 0256

Comprobantes de Retención en la Fuente: 6529, 6533, 6543, 6544, 6540, 6541

Comprobante de egreso E0039145

Cantidad repuesta \$ 279.40 dólares.

Observaciones: Ninguna

5. Asuntos varios.

5.1 En base al informe de Gerencia sobre el Patrimonio Técnico de la Cooperativa del que se desprende que, el monto máximo de préstamos para los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Empleados, bordea alrededor de \$ 16000 dólares, el Consejo de Vigilancia resuelve enviar una comunicación al Consejo de Administración, para que se estudie la posibilidad de realizar todas las gestiones pertinentes, para conocer la base legal de las prohibiciones para obtener un préstamo con un monto mayor, como socios regulares de la Cooperativa, y la posibilidad de realizar un ajuste que pueda incrementar dicho monto con algunas medidas de garantía adicionales.

Se levanta la sesión a las 12H30

DR. OSWALDO ALDAS PALACIOS
PRESIDENTE

ING. CAROLA FIERRO NARANJO
SECRETARIA

psl.